

EXP-UNC:0050098/2019

VISTO:

La nota presentada por la profesora Mariela Masih solicitando se rectifique la calificación de la alumna Prado, María Fernanda, DNI 38.213.575, del *Seminario de Estudios Lingüísticos: Variación y Variedad en el Español de América: Lengua y Literatura (cod. 12-0858M)* de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones N° 02825, Libro 02017 de fecha 09/11/2017; del *Seminario de Estudios Lingüísticos: Variación y Variedad en el Español de América: Lengua y Literatura* se consigna a la estudiante Prado, María Fernanda, DNI 38.213.575, como "Ausente";

Que la profesora Mariela Masih informa que a la estudiante Prado, María Fernanda le corresponde la calificación 10 (diez) para el *Seminario de Estudios Lingüísticos: Variación y Variedad en el Español de América: Lengua y Literatura (cod. 12-0858M)* de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002;

Por ello:

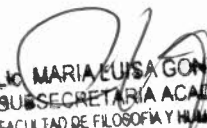
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Promociones N° 02825, Libro 02017 de fecha 09/11/2017; del **Seminario de Estudios Lingüísticos: Variación y Variedad en el Español de América: Lengua y Literatura (cod. 12-0858M)** y para la estudiante Prado, María Fernanda, DNI 38.213.575, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 10 (diez).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 OCT 2019  
RESOLUCION N°: 1255  
aer

  
LIC. MARIA ELISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.